IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7253 *ZARAGOZA*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal nº 641/2008 referente al concursado Euroestructuras Bim S.L., C.I.F. B-50796587 se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 6 de mayo de 2010 a las 9,30 horas en la sala de audiencias sita en C/ Convertidos-Juzgado de vigilancia Penitenciaria, junto a Juzgados de la Plaza del Pilar nº 2.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo n.º 115.3 de la L.C.

3.º Tienen derecho a asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Zaragoza, 17 de febrero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100011943-1

cve: BOE-B-2010-7253